



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN  
TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C  
Centro Público de Investigación CONACYT

# CONVOCA

A graduados y graduadas de licenciaturas afines a las áreas de Biotecnología Agroalimentaria, Biotecnología Industrial y Procesos Ambientales y Biotecnología Aplicada a la Salud a presentar su postulación de ingreso como estudiantes de **TIEMPO COMPLETO** a la:

## Maestría en Ciencias en Innovación Biotecnológica

En nuestras Unidades en Jalisco (Guadalajara y Zapopan), Yucatán (Mérida) y Nuevo León (Apodaca)



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Las interesadas e interesados deberán enviar al cierre de la presente convocatoria la siguiente documentación en formato electrónico (PDF) al correo [gestion.estudiantes@ciatej.mx](mailto:gestion.estudiantes@ciatej.mx)

1. Solicitud de inscripción ([descargar aquí](#)).
2. Título de licenciatura o comprobante de haber obtenido los estudios profesionales correspondientes<sup>1</sup>, llevar original para cotejo<sup>2</sup> (acta de examen profesional o examen recepcional, etc.)
3. Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8 en escala del 0 al 10 o su equivalente, llevar original para cotejo.<sup>3</sup>
4. Carta de motivos personales con firma autógrafa (formato libre).
5. Certificado de examen de inglés **TOEFL ITP** (*Institutional Test Score Record*) **o equivalente** (IBT, IESL, TOIC) con una vigencia no mayor a cuatro años al cierre de la convocatoria y puntaje mínimo de 400.<sup>4</sup> Para las y los aspirantes cuya lengua materna no sea castellana deberán presentar además una certificación de dominio del idioma español.
6. Comprobante de Prueba de Admisión de Estudios de Posgrado (**PAEP**) aplicada por convenio en cualquier sede del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) con vigencia no mayor a cuatro años y puntaje mínimo de 400<sup>5</sup>
7. Dos cartas de recomendación académica ([descargar aquí](#)).
8. *Curriculum vitae* con documentos probatorios. (con todas las constancias probatorias).
9. Número de CVU, si no se cuenta con él, darlo de alta en la página de CONACYT en la siguiente liga <https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=REGISTRO#/seleccionaTipoCuenta>
10. Número de ORCID el cual podrán obtener en la siguiente liga <https://orcid.org/register>

<sup>1</sup> Las y los aspirantes que no se encuentren titulados al cierre de la convocatoria podrán presentar su postulación siempre y cuando su examen de grado esté programado antes del 15 de julio del 2022. Para ello deberán entregar constancia del proceso de titulación en proceso.

<sup>2</sup> Debido a las restricciones por pandemia el cotejo se realizará una vez que se tenga aceptación en el programa y se tengan actividades presenciales.

<sup>3</sup> Idem.

<sup>4</sup> Las y los aspirantes que cuenten con una constancia de examen tipo TOEFL, pero sin certificación oficial, podrán presentar este documento durante el proceso de admisión, a condición de presentar el certificado oficial durante el desarrollo del posgrado, en caso de tener aceptación al programa.

<sup>5</sup> Por situación de pandemia la aplicación de esta prueba está restringida, por lo que no será obligatoria durante el proceso de admisión, pero en caso de contar con aceptación deberá integrarse al expediente una vez regularizados los procesos en el ITESM.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Los documentos deberán enviarse en el orden enumerado anteriormente en **un solo archivo** en formato PDF que no exceda los 10 MB.

Durante el proceso de selección no es necesario que las y los aspirantes contacten a un investigador o investigadora del centro para la selección de un tema de investigación, este proceso se realizará una vez que se tenga el dictamen de aceptación. Sin embargo, es importante señalar que **las y los estudiantes con aceptación desarrollarán proyectos de investigación asociados a los proyectos aprobados en el centro**, los cuales les serán presentados una vez que aprueben el proceso de admisión.

No podrán presentar postulación las y los aspirantes que hayan sido rechazados en más dos convocatorias de ingreso, ni las y los estudiantes de algún posgrado CIATEJ que haya sido dado de baja por insuficiencia académica.

Por situación de pandemia las evaluaciones del proceso de admisión serán programadas en la **modalidad en línea**.

### PROCEDIMIENTO:

1. La o el aspirante deberá entregar de manera electrónica los documentos requeridos, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 16:00 horas de la fecha límite para la recepción de documentos. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán solicitudes extemporáneas.
2. Al cierre de la convocatoria la Coordinación de Posgrado (CP) informará por medio del correo electrónico registrado los datos bancarios para hacer el pago del proceso de selección. Si él o la aspirante requiere factura deberá informarlo antes de realizar el depósito.
3. La información correspondiente al artículo de investigación a presentar y las fechas de presentación de las evaluaciones, así como el examen psicométrico serán enviados por la CP al cierre de la convocatoria y una vez que se realice el pago del proceso de admisión.
4. La o el aspirante deberá presentar las evaluaciones del proceso de admisión (presentación de artículo, entrevista y examen de





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



conocimiento) en la fecha indicada para tal fin, los horarios y espacios se informarán vía correo electrónico por la CP.

5. Debido a que la presente convocatoria oferta un número limitado de lugares el proceso de selección tomará en cuenta las puntuaciones obtenidas en los exámenes TOEFL, examen de conocimiento, así como en las evaluaciones de presentación de artículo y entrevista de manera ponderada. Solamente serán aceptados las y los aspirantes que obtengan las mejores ponderaciones. **El Consejo Institucional de Posgrado podrá considerar acciones afirmativas para el apoyo de grupos vulnerables.** El dictamen será inapelable.
6. Todos los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el CIP.
7. Consulta la guía de contenido de examen diagnóstico [aquí](#)



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



## **COSTOS<sup>6</sup>:**

### **Proceso de selección**

\$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

### **Inscripción (única ocasión)**

\$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)

### **Colegiatura semestral <sup>7</sup>**

\$3,948.87 (Tres mil novecientos cuarenta y ocho pesos 87/100 M.N) Equivale al 5% de la beca en 2022

### **Defensa de tesis de grado <sup>8</sup>**

\$29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100 M.N.)

---

<sup>6</sup> Sujeto a cambios por disposiciones oficiales.

<sup>7</sup> Como acciones afirmativas del posgrado, para la igualdad de condiciones para el acceso a la educación, las y los estudiantes provenientes de grupos vulnerables y/o zonas marginadas; podrán solicitar una vez aceptados al programa de posgrado condonaciones del pago de inscripción, el otorgamiento de esta condonación estará sujeta a un estudio socioeconómico y al desempeño académico del o la estudiante durante su programa de estudio. Solo serán sujetos a descuentos o condonaciones las y los estudiantes que participen en proyectos del Centro.

<sup>8</sup> El cobro es condonado al 100% si el estudiante defiende su grado académico dentro del periodo de eficiencia terminal.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



## FECHAS IMPORTANTES

- Sesiones informativas  
25 de marzo <https://bluejeans.com/202826041>  
29 de abril <https://bluejeans.com/497942113>  
13 de mayo <https://bluejeans.com/692061006>
- Límite para recepción de documentos 10 de junio de 2022
- Presentación de exámenes psicométricos Del 15 al 17 de junio de 2022
- Presentaciones de artículo y entrevistas Del 20 de junio al 8 de julio de 2022
- Examen de conocimiento 10 de julio de 2022
- Publicación del Dictamen 22 de julio de 2022
- Inicio de cursos 29 de agosto de 2022

## MAYORES INFORMES:

Fátima Ordóñez de la Cruz  
Coordinación de Posgrados  
[fordonez@ciatej.mx](mailto:fordonez@ciatej.mx)

(+52) 33 45 52 00 Ext. 2104

Diego Fuente González  
Responsable de Gestión de Estudiantes Externos  
[gestion.estudiantes@ciatej.mx](mailto:gestion.estudiantes@ciatej.mx)

(+52) 33 45 52 00 Ext. 1431